

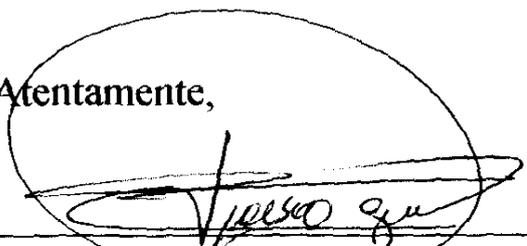
J&S DISTRI S.A.

Señores
Accionistas de la Compañía
J&S DISTRI S.A.
Ciudad.-

He verificado las transacciones mercantiles, y me permito mencionar lo siguiente:

Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y Estados Financieros; el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al **31 de Diciembre del 2011**, muestran razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a las leyes vigentes para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Abg. FRANCISCO GRANIZO VILLACRES
C.I. #0601480916
COMISARIO

13 AGO 2012